

Circular electoral

Madrid 20.

La circular que publica la «Gaceta», sobre asuntos electorales, dice así:

«A los gobernadores civiles.

«Parte dispositiva:

Regla 1.^a Cuidará S. E. de la escrupulosa observancia, por cuanto corresponde a su autoridad de lo estatuido para las elecciones en las leyes provincial y electoral vigentes y real decreto de 5 de Noviembre de 1890, las reales órdenes de 25 y 27 de los mismos mes y año, y las recientes disposiciones adoptadas para el cumplimiento de las primeras.

Segunda. Prestará S. E. el apoyo mas eficaz y resuelto, á quien quiera que pretenda hacer presenciar y testimoniar por notarios ó testigos, las operaciones integrantes de las elecciones, ó alguna de ellas, para que nadie, particular, funcionario ó autoridad, estorbe al notario y á los testigos la asistencia, la permanencia y la expedita facilidad práctica de ejercer su ministerio, en cualquier lugar abierto ó cerrado, durante las aludidas operaciones ó antes ó después de ellas, y en las horas señaladas para las mismas, sin limitacion ni exclusion alguna, dónde y cuándo quiera que los dichos notarios y testigos deseen ver, oír, compulsar, anotar, vigilar y formalizar actas ó copias, no sólo con relacion á las operaciones electorales, sino también á faltas ó delitos que se intentasen ó perpetrasen.

Debiéndose efectuar en los edificios públicos todas las operaciones electorales, no se podrá entender autorizada por esta regla violacion alguna del domicilio.

A la autoridad local que de algún modo trate de estorbar el objeto que esta base, no será debida en ello obediencia alguna por los notarios, por los testigos ni por la fuerza pública.

Tercera. El apoyo ordenado en la regla anterior será prestado por la fuerza pública que esté bajo la autoridad de S. E., y el encargado de esta fuerza llevará instrucciones escritas y categóricas de S. E., para que resulte responsable, tanto de las deficiencias, como del exceso de su conducta.

Esta fuerza no deberá obedecer á las autoridades locales, sino directa y exclusivamente á su excelencia.

En el desempeño de estas comisiones cuidará la dicha fuerza de no infringir las prohibiciones del artículo 71 de la ley electoral.

Pero si llegase el caso de expulsion del notario ó los testigos, ó de quien desee colocar su eficaz intervencion en todas las operaciones, el notario será protegido para formular la comprobacion de tales hechos, determinantes, por sí solos, de la gravedad de las actas y preliminares de la anulacion de éstas.

Cuarta. Cuando no sea posible prevenir todas las contingencias y asegu-

rar con instrucciones escritas el apoyo que expresa la regla segunda, podrá S. E. proponer á este ministerio el nombramiento de delegados de la autoridad de S. E., designando personas cuyos antecedentes y cualidades las haga merecedoras de confianza para que acompañen al notario los testigos y la fuerza necesaria para asegurar sus funciones fiscalizadoras.

Sólo en estos casos graves y de tal urgencia que le falte tiempo para la resolucion del ministro, podrá S. E. nombrar el dicho delegado, dándose por telégrafo en el acto mismo cuenta razonada del acuerdo, de suerte que, salvo esta excepcion, no podrá ser nombrado sino por este ministerio delegado alguno que acuda á los pueblos y colegios durante las elecciones.

Quinta. Independientemente de los documentos notariales, el encargado de las fuerzas destacadas por su excelencia y el delegado, redactarán y presentarán á su excelencia al terminar la comision, un atestado escrupulosamente verídico y detallado sobre los hechos ó las omisiones que conozca, relacionados con las elecciones que se hayan querido intervenir.

Cuidará en este atestado citar, nominalmente á los testigos presenciales que puedan completar escrupulosamente la verdad, por si sobrevienen procesos judiciales relativos á los mismos hechos ó omisiones.

Sexta. Cuando S. E. tenga indicios de que pueden escasear los notarios disponibles para las intervenciones á que van encaminadas estas reglas, se adelantará á proponer las facilidades de substitutos, haciéndolo con sujecion al real decreto emanado del ministerio de Gracia y Justicia en 26 de Marzo de 1901, y también á las demás disposiciones por él dadas, ó que se dictaren acerca de tal aplicacion, procurando que en la ocasion no falten depositarios de la fe pública para conseguir los fines de la presente circular.»

TELEGRAMAS

Madrid 20.

Es un nuevo procedimiento que se le ha ocurrido poner en práctica á un sujeto llamado Lorenzo Julian Barrios, de cuarenta y un años, sin profesion, natural de Peñalba (Soria.)

El gobernador tenía conocimiento de que el indicado sujeto había celebrado una conferencia reservada con el padre prior del convento de los redentoristas, situado en los Cuatro Caminos.

En dicha conferencia anunció el misterioso visitante que el domingo último y en el momento en que mayor fuera la concurrencia de fieles explotaría una bomba de dinamita que al pié de uno de los altares colocarían manos anarquistas pertenecientes á las sociedades acratas de Barcelona.

El Gobernador dió órdenes al delegado señor Casals y éste dedicó todo el

personal á su servicio á que vigilara, el día señalado, la capilla de los redentoristas.

El portador de la bomba no compareció, pero luego se supo que una conferencia análoga á la celebrada con el prior de los redentoristas, le había sido anunciada al cura párroco de Chambery señor Millán.

En efecto, esta conferencia se celebró ayer, y en ella el supuesto anarquista ofreció al sacerdote que mediante la entrega de 25.000 pesetas lograría evitar que se colocara la bomba en la mencionada iglesia parroquial á la hora de la misa mayor.

A la salida del domicilio del sacerdote dos guardias de seguridad detuvieron al presunto anarquista y lo condujeron á la Delegacion, donde se tuvo conocimiento de otras varias estafas por diferentes procedimientos cometidas por el individuo en cuestion, que anoche mismo quedó á disposicion del juez de guardia.

Las victimas hasta ahora conocidas de este original estafador son:

Mariano Nieto, tabernero, á quien tomó 1.000 pesetas.

Miguel Hipólito, 2.000 pesetas.

Carlos González, 4.500 pesetas.

El detenido no ha sido reconocido como anarquista.

Habitaba en la calle de los Artistas, 49, bajo, núm. 1.

El portero de la casa ha manifestado que son muchas las personas que se han presentado en la casa para reclamar cantidades que dicho sujeto les ha estafado.

Cádiz.—El bote destrozado en la playa de Rota pertenecía al «Numancia».

Los pasajeros llegados ayer han tenido que quedarse en Cádiz por no haber desembarcado sus equipajes.

Los anarquistas del vapor «Reina María Cristina», expulsados de Buenos Aires, fueron desembarcados y retratados antes, por orden del gobernador.

Mañana, viernes, marcharán algunos de ellos á Barcelona.

Todos han confesado tener ideas anarquistas, pero han negado que hubiesen concebido planes destructores.

Los pasajeros del vapor «Montevideo» dicen que á la altura del cabo San Vicente el vapor fué juguete de las olas, sufriendo horribles bandazos.

Las olas barrían la cubierta del transatlántico.

Empleó el buque 25 horas en efectuar la travesía desde dicho punto á Cádiz, cosa que en época normal se hace solo en diez horas.

Cádiz.—El tiempo sigue siendo casi igual; ahora arrecia un poco el viento.

El puerto sigue cerrado para las embarcaciones sin cubierta.

El bergantín «Pepita» quedó enteramente destrozado.

Durante la noche se han producido varias averías.

El secretario del Gobierno civil se

incautó á bordo del «María Cristina» de un anarquista expulsado de Buenos Aires.

Dos anarquistas mas, expulsados también, continúan su viaje á Barcelona y Génova, por estar reclamados allí.

El único buque que ha salido del puerto es el vapor «Joaquín del Piélagos», correo de Tánger, que á las tres horas tuvo que regresar después de esfuerzos inútiles para navegar.

El laúd «Virgen Bella» que llevaba cargamento de azúcar estuvo en inminente peligro de ir á pique hoy; la tripulacion salvóse en el bote «Millan».

El vapor «Dania», en vista de que tiende á mejorar el tiempo, comenzó los trabajos para reponer el cable de Canarias.

Los operarios recogieron las dos puntas del cable roto.

Hoy viernes mismo quedará restablecida la comunicacion después de tres meses de haber quedado interrumpida.

Cádiz.—Ha mejorado el tiempo.

A las tres de la tarde pudo dirigirse á los barcos de guerra «Carlos V», «Numancia» y «Victoria» el vaporcito «San Antonio».

A bordo iban 60 jefes, oficiales y marineros pertenecientes á la dotacion de dichos buques.

Durante tres días han permanecido en tierra estos tripulantes.

Los buques de guerra no han recibido correspondencia durante este espacio de tiempo.

A las cinco de la tarde embarcó la correspondencia.

El vapor «Hespéride», despachado para Canarias, ha salido ya para su destino.

El vapor «Larache» conduce á Vigo á los pasajeros que han venido con el «Montevideo» y el «María Cristina».

El viento ha amainado un poco.

Los periódicos dicen que todo indica que mañana quedará restablecida la normalidad del tiempo.

Un bote de un barco de guerra embarrancó en la costa de Rota, quedando destrozado el casco entre las peñas.

La tripulacion fué salvada.

Se teme que hayan ocurrido desgracias entre Tarifa y el cabo de Trafalgar por causa del temporal.

El huracán ha ocasionado daños de importancia en la techumbre de los talleres del astillero, principalmente en los de carpintería y herrería.

Hoy, viernes, se reunirá el consejo de administracion de los Astilleros de Cádiz para tratar de la apertura de los mismos.

Se redactará un Reglamento para los obreros.

Ha entrado en el puerto de Cádiz de arribada forzosa el vapor «Cabo Queje», de la Compañía Ibarra.

A ese buque le fué imposible entrar en el Mediterráneo.

En el paso del Estrecho corrió ver-

dadero peligro, siendo de mayor importancia al llegar frente al cabo Tra algar.

Segovia.—Ha terminado la vista de la causa instruida contra Primitivo Gutierrez por muerte violenta á Antonio Ruiz, dueño del café del Oriente de esta ciudad.

El Jurado ha dictado veredicto de culpabilidad, y el tribunal de Derecho ha dictado sentencia, imponiendo al procesado pena de muerte.

La lectura del fallo impresionó profundamente al numeroso público que acudió al acto.

Bilbao.—Se ha celebrado en la Diputación provincial una importante reunion para ocuparse del proyecto presentado por D. Enrique Aresti para la extincion de la mendicidad en Bilbao.

Asistieron á la reunion representaciones de las más importantes entidades de la poblacion.

Se acordó nombrar una comision ejecutiva compuesta de veinticinco personalidades.

En el acto de la reunion ofrecieron 35 mil pesetas el Banco de Bilbao, 10.000 el Sr. Martínez Rivas, 10.000 la Sociedad Resinera, y otras cantidades otras personas.

La Diputacion contribuirá con la cantidad de 50.000 pesetas.

París.—Por informes de un indígena se ha sabido en Tánger que la situacion de Fez continúa siendo grave.

El mismo Sultán lo reconoce así y experimenta cierto temor.

Ante la posibilidad de futuras contingencias otra vez se han repartido fusiles y municiones entre los vecinos de los barrios extremos de Fez.

Las puertas de la ciudad son abiertas todos los días á las nueve de la mañana.

El Sultán ha comisionado al sheriff de Wazan y otras personalidades para entablar negociaciones pacíficas con El Roghi.

El Pretendiente, se negó á recibirles, pero les hizo grandes regalos para desagraviarles, teniendo en cuenta su jerarquía.

Cartas de Fez que alcanzan al día 15 confirman las noticias telegrafadas sobre la insurreccion.

El ministro de la Guerra del Sultán ha acampado sus tropas cerca de la kábila de Riata y frente al campamento enemigo.

Una fraccion de las tropas imperiales, mandada por el kaid Omar, fué la que libró el combate cuyos detalles se han conocido estos días.

La batalla se libró contra tres aduantes de la kábila del Sult.

El ejército imperial sufrió numerosas bajas.

BARCELONA 20 FEBRERO

ROBO AUDAZ

A las siete y cuarto de ayer noche salió, según costumbre, de la plaza del Buensuceso el coche-furgon, llevando la correspondencia que había de transportar el tren de Valencia.

En el coche iban el administrador ambulante, que se había hecho cargo del maletín en que iban los pliegos con valores declarados y los certificados; un ayudante de dicho administrador, un mozo perteneciente á esta administracion y el cochero.

El administrador ambulante y su

ayudante pertenecen á la administracion de Valencia.

Al llegar el furgon al paseo de Colón, cerca de la Capitanía general, observaron que la puerta del mismo estaba abierta, por lo que notaron la falta del maletín.

Apesar de la falta, cerraron de nuevo la puerta del coche, continuando el camino.

Llegados á la estacion de Francia se descargaron las sacas de correspondencia y el administrador ambulante recogió el maletín que todas las noches le entregan los de Port-Bou y, con su ayudante, se metió en el coche y, según se dice, sin que del hecho diera conocimiento á la Administracion principal.

En el maletín iban 34 pliegos de valores declarados, sumando un total de 32.702 pesetas, y además 129 certificados.

El furgon se abre con un llavin, de manera que si fué robado, como se supone, en el trayecto de la plaza del Buensuceso á la estacion, el que cometió el robo había de estar al corriente y debe de conocer con ciertos detalles el servicio de correos.

El administrador de correos Sr. Jorro manifestó que ayer era cabalmente uno de los días en que menos cantidades había, pues ordinariamente lleva dicho maletín de cuarenta á cincuenta mil duros.

Por esta Administracion se pusieron anoche mismo dos telegramas, uno á Tarragona y otro Castellon, para que se haga regresar á esta capital al administrador ambulante.

El hecho se puso también anoche en conocimiento de la policia y el jefe de la misma, Sr. Tressols, se personó inmediatamente en la Administracion, en donde interrogó al mozo y al cochero y pidió ciertos datos que necesitaba para poder seguir la pista y descubrir al autor ó autores del robo.

Posteriormente se ha sabido, por declaracion del guardia de consumos que se halla en el muelle frente á la Capitanía general, que el coche paró allí algunos momentos, y que le parece se inspeccionó el interior del coche con cerillas, siguiendo después su marcha á la estacion.

Existe la creencia de que la portezuela del coche debía ir sin cerrar desde su salida de la Administracion de Correos.

TEATRO

La funcion á beneficio de la contratista Srita. Gallinat, celebrada anoche, atrajo á nuestro coliseo regular concurrencia.

En cuanto al desempeño de «La Dolores», puesta por tercera vez en escena, mereció los plácemes de los espectadores que aplaudieron los principales números de la hermosa ópera del maestro Bretón y obligaron á que algunos fueran repetidos. Decididamente podemos afirmar que «La Dolores» ha tomado carta de naturaleza en nuestro teatro.

Como en representaciones anteriores distinguieron en el desempeño de sus papeles la beneficiada y los Sres. Maristany y Aragón, secundados dignamente por los Sres. Miracle, Ors y De Colet.

En el intermedio del 2.º al 3.º acto la Srita. Gallinat cantó unas malagueñas, compuestas por el inteligente director

de la compañía D. Esteban Puig, con cuya pieza musical magistralmente escrita ha demostrado una vez mas su talento y evidenciando lo justos que son los aplausos que se le tributan.

La simpática artista fué obsequiada por varias señoras y señoritas abonadas, á quienes iba dedicada la funcion, y por varios de sus admiradores con varios palomos y diversos regalos entre los que vimos una hermosa sombrilla, dos lujosos abanicos, una bombonera, dos pañuelos seda, un tarjetero y una cajita perfumería.

Enviamos á la Srita. Gallinat, nuestra enhorabuena por el éxito alcanzado y por las simpatías que ha sabido ganarse durante la temporada.—X.

EN «EL CONSEY»

No obstante la falta de orquesta y de recursos escenográficos que dispensan los socios del Consey y sus familias, anoche puso en escena la compañía que dirige el distinguido primer actor señor Castillo, tres producciones chispeantes; *La Viejecita*, *Dolorettes* y *El Barquillero*; confirmando otra vez los artistas su buen deseo y su entusiasmo en trabajar.

En la gracia, en la coquetería, y en el *chic* que exigen las situaciones interesantes de las escenas, ya de modales señoriles, ya populares, y de canto, hicieron los intérpretes de los personajes, cuanto pudieron para agradar; extrémamente en lo cómico, para mas relieve y contento, las frases y giros incubados por la chulapería, de que echaron mano los autores de las obras, para rasgos de efecto.

Un lleno completo, representado por todas las clases sociales, contempló gustoso el espectáculo, y aplaudió de veras á los actores, saliendo satisfecho de la velada.

Esta noche subirán á la escena, las bonitas zarzuelas, *Chateau Margaux*, *El Bateo*, y *Dolorettes*.

Para mañana anuncia la referida simpática sociedad, las zarzuelas *El Bateo*, *La Trapera* y *Dolorettes*.

El lunes tendrá lugar el beneficio del primer actor y director D. Evaristo del Castillo con las zarzuelas *La Trapera*.

El diálogo *El Chiquillo*.

Y la graciosísima zarzuela *El Bateo*.

Se ha dispuesto que el primer Teniente de Infantería D. Domingo Colorado cese en el cargo de Ayudante de Campo del general de division D. Isidro Aguilar, gobernador militar que ha sido de esta isla y plaza.

El tiempo primaveral del día de hoy, último sábado de Carnaval, incita á gozar de esas expansiones propias de la temporada; pero la poblacion permanece en su característica pasividad, esperando quizás la noche para concurrir las funciones y bailes anunciados en el Teatro, Consey y otras sociedades.

Mañana último domingo de carnaval el lunes y martes siguientes, se celebrará en la parroquia iglesia de Santa María, como se acostumbra anualmente, el solemne Triduo de Cuarenta Horas, á cargo de la Pla Union de todas las asociaciones espirituales establecidas en esta ciudad, las cuales tienen señalado un turno especial para cada hora de la exposcion de S. D. M. predicando los tres días por la noche el Padre Capuchino Fray Fidel de San Acisclo.

¿Busca usted el camino corto?



Niña SÁNCHEZ

Madrid 20 de Marzo de 1902.

Mi hija Jacinta, desde su más tierna edad ha sido sumamente débil y delicada, al punto que, con su desgano y su crecimiento rápido se aminoró completamente. El médico le recetó el aceite de higado de bacalao; pero no pudiéndolo soportar, se le substituyó por la Emulsión Scott, la que tomó en seguida con mucha atención. Desde las primeras tomas, sus benéficos efectos fueron visibles; así continuando su uso, la niña fué recuperando apetito, carnes, buenos colores y en fin un estado de salud perfecto. De Vds. atento S. S.

F. GRACIA SÁNCHEZ. Carolinas, 8.

Anemia es un mal que suele durar meses, á veces años. La debilidad que resulta de la anemia, cede sólo á ciertos medios; el medio más rápido, como dice el señor Sánchez, es la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido en España.

El señor Sánchez halló el camino corto para abreviar los sufrimientos de su hija desde el momento que le propinó la Emulsión Scott. Si Vd. no quiere curarse, siga tomando lo mismo que ahora; si Vd. quiere curarse, tome La Emulsión Scott.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substituciones no curan. — Aparentemente todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Animo señores socios de «El Consey».

La cabalgata que saldrá mañana domingo del casino «El Consey», á las dos y media de la tarde, al laudable fin de recoger fondos para la Beneficencia Domiciliaria, recorrerá las calles siguientes:

Consey, Moreras, Cos de Gracia, Estrella, Gracia, Infanta, Anunciavay, San Fernando, Reina, Castillo, plaza Principe, Arravaleta, Nueva, plaza Constitucion, Isabel II, Frailes, Prieto y Gaudes, S. Roque, Rosario, Anover, Moreras y Consey.

Sabemos que serán muchos los carruajes adornados que asistirán á la expresada cabalgata, la cual promete ser lucida.

Los reumáticos se alivian inmediatamente, por crónicos que sean sus padecimientos, curándose la mayor parte de las veces con la «Pocion y Linimento de Grau Inglada», de Barcelona.

Venta en Mahon: principales farmacias.

GREMIO DE PANADEROS

DE MAHON

Este gremio ha acordado no elaborar pan ni panecillos de clase alguna el día 24 del mes corriente.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 20 Febrero 1902.—El Secretario auxiliar, J. Barranco.

La misa del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2 se dirá mañana á las nueve, en la parroquia de S. Francisco.

DE UTILIDAD INDISCUTIBLE

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Circulan con profusion en Alicante monedas de á peseta con el busto de Afonso XII y cuño de 1882, de plomo, muy bien hechas.

A un infeliz jornalero, en un cobro de 60 pesetas, le han dado quince ó veinte de esa clase.

Eso estando reciente todavía la famosa causa de la fabricacion de los duros falsos alicantinos.

- La griseta casquivana,
 - La mujer seria y galana,
 - La belleza de ocasion
 - Usa siempre muy ufana
- EL RHUM QUINQUINA SANSON.

En nuestro teatro principal mañana se pone en escena «La Africana» grandiosa ópera del inmortal Mtro. Meyerbeer.

Dicha funcion enpezará á las 7 y media.

A pesar de que han menguado bastante los frios rigurosos del mes de Enero, no obstante, debido sin duda á los bruscos cambios de temperatura, son muchas las personas que se ven molestadas por catarros, tos y demás enfermedades del aparato respiratorio. Que no olviden los pacientes los benéficos resultados que en tales afecciones se obtienen con las famosas pastillas del Dr. Andreu y sus medicamentos anti-tiasmáticos.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Mercadal Pons, con asistencia de los concejales Sres. Barceló, Sintés Pons, Pons Sitjes, Seguí Mascaró, Tudury Monjo, Hernandez, Leon, Ponsell, Terrés, Orfila, Bosch, Vidal Palliser, Pons Mascaró, Olives, Vinent Victory, Tudury Vidal, Blanc y Rodriguez.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se aprobaron los planos y condiciones facultativas y económicas para la construccion de una caseta-carneceria y de un kiosco para el reposo en los mercados.

Con arreglo á lo acordado en la sesion anterior, se procedió á repetir la votacion de secretario de esta Corporacion, que quedó aplazada para este día, en razon de no haber ninguno de los solicitantes de dicha plaza reunido el número suficiente de votos en la primera. Verificada la misma dió el resultado siguiente:

- D. Santiago Maspoeh diez votos.
- D. Victorino Benitez seis id.
- D. Pedro Pons Vidal tres id.

En su consecuencia quedó nombrado por mayoría de votos Secretario de esta Corporacion D. Santiago Maspoeh.

En este acto salió del salon el señor Barceló, entrando el Sr. Villalonga.

De conformidad con lo informado por la comision respectiva en una comunicacion del Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia, se acordó reintegrar al Tesoro el importe de los recargos municipales que percibió este

Ayuntamiento por concepto de contribucion industrial satisfecha indebidamente por D. Santiago Maspoeh, en los años que expresa, y que se satisfaga aquel con cargo al capítulo de imprevistos.

De conformidad con lo informado por la comision de Hacienda en una proposicion del Sr. Bosch, y otros dos Sres. Concejales, se acordó conceder á los que lo soliciten, la franquicia de derechos de consumo de la leña que se introduzca en esta ciudad para la calefaccion de los hornos dedicados á la fabricacion de pan, siempre que justifiquen estar corrientes en el pago de la contribucion industrial respectiva.

Se acordó quedar enterado de varias cuentas de servicios que se practican por administracion.

Se acordó pase á informe de la comision de Policia urbana una instancia presentada por D. Juan Morillo Morillo, en la que solicita autorizacion para practicar varias obras en la fachada de la casa n.º 19 de la calle de Isabel II.

El Sr. Alcalde dió cuenta de las disposiciones por él tomadas con el fin de evitar la propagacion de la viruela que se habia presentado en la casa n.º 66 de la calle del Sol.

El Ayuntamiento acordó aprobar en todas sus partes la conducta observada por aquel, y que se satisfagan con cargo al capítulo de imprevistos, los gastos que con tal motivo se hayan ocasionado.

Se acordó adquirir por el precio de 125 pesetas un trozo de terreno de la propiedad de D. Gregorio Fementas, para destinarlo á cementerio civil del anejo pueblo de San Luis.

Se acordó adquirir con cargo al Capítulo de imprevistos un ornillo para la fumigacion con formalina, para los casos de enfermedades contagiosas en que sea necesario emplearlo, y que se estudie la manera de procurarse una estufa de desinfeccion bajo una base mas económica que las de hierro.

Se acordó prorrogar á petición del interesado por dos meses más, la licencia que viene disfrutando el Alcalde Sr. Victory, la cual le fué concedida para que pueda atender á asuntos propios.

En vista de los deseos manifestados por varios vecinos de la calle de Ramis, respecto de que continúe estando aquella vía empedrada, en vez de convertirla en carretera, se acordó que la comision de Obras públicas, después de oídos á dichos vecinos, proponga lo que considere mas beneficioso para los intereses del Municipio.

Asimismo se acordó que la propia comision estudie la manera de arreglar el piso de la plaza del Príncipe.

Se señaló el orden del día para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.



SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoll 21.—8 m.
Barómetro 770.9; viento NO. galeno; mar rizada; cielo despejado; horizontes neblinosos.

Movimiento del Puerto

Entrados el 21
De Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca».

Despachados el 21
Para Barcelona y escuelas, vapor-correo «Menorquina».

Para Ciudadela, pailebot «S. Antonio», patron Anglada, con 5 tripulantes y lastre.

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Pesetas
Suma anterior	11.625.75
D.ª Magdalena Sintés	1.00
Una Hija de María	5.00
D. Bernardo Seguí (2.ª vez)	5.00
	11.636.75

(Continuara)

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Vérulo, Félix, Maximiano y Ovidio.

Santo de mañana.—La Cátedra de San Pedro en Antioquia y S. Pascasio obispo.

Cultos.—Mañana, Dominica de Quincuagésima, cuarto domingo de Febrero, en la iglesia de Sta. Maria á las 6 de la mañana se dará principio al piadoso triduo de las Cuarenta Horas que la Pia Union de Asociaciones espirituales establecidas en Mahon dedican al Divino Corazon de Jesús en reparacion y desagravio de las muchas injurias de que es víctima en estos tres días, Estacion mayor y Misas á las horas fijas; á las 10 la mayor con exposicion del S. Sacramento; después la Misa última. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas, Rosario y Estacion; á las 6 Sagrado Trisagio, sermon por el P. Fray Fidel, Capuchino, tres Padre-nuestros y motetes y reserva á las 7 y media.

En la parroquia del Carmen á las 7 Sagrado Ejercicio en honor del adorable Corazon y Comunión para los cofrades del Sto. Escapulario y Nra. Sra. de Lourdes; á las 10 la Misa mayor con homilia sobre el Sagrado Evangelio. Por la tarde todos los actos que se verifican en la cuarta Dominica de cada mes y en honor de la Virgen del Carmen.

En la parroquia de S. Francisco á las 7 Misa, platica y actos de desagravio al Corazon de Jesús; á las 9 la Misa de la tropa, á las 10 la mayor con sermon del propio Evangelio. Por la tarde Vísperas, Rosario y Estacion.

En el Sagrado Corazon Misas á las 6 y media y á las 12. Por la tarde piadoso ejercicio de reparacion al defício Corazon con el Señor de manifiesto.

En estos tres días se verificarán actos de reparacion y desagravio al Sagrado Corazon de Jesús, á m. s. de las tres iglesias parroquiales y Sagrado Corazon, en S. José y Asilo Calabria por la mañana durante la Sta. Misa y en el Asilo de Huérfanas á las 6 de la tarde con el Señor de manifiesto.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Nra. Sra. de Gracia en Gracia.

Telegramas

DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 20.

Han llegado á Cádiz los trasatlánticos «Reina Cristina» y «Montevideo» que por causa del temporal no habían podido desembarcar el pasaje.

Madrid 20.

Telegramas de Tánger dicen que ha sido proclamado emperador en Fez, Bou-Hamara.

Se dice haber muerto apaleado el Sheriff.

Madrid 20.

Noticias de Tánger aseguran que los jefes de Wazan fueron comisionados por el Roghi para entablar negociaciones con el gobierno. El Sultán no quiso recibirlos.

Madrid 20.

De resultados de las elecciones celebradas en Rio Janeiro se han producido graves alborotos, de los cuales han resultado varios muertos y heridos algunos de gravedad.

Madrid 20.

Ha celebrado una detenida con-

ferencia con el Sr. Leon y Castillo el Sr. Moret llegado á esta Corte ayer.

Madrid 20.

Cádiz.—En el vapor «Reina Cristina» han llegado los anarquistas expulsados de la República Argentina, que han sido retratados por orden de la Autoridad.

Todos han confesado sus ideas negando concibieran planes destructores.

Madrid 20.

El ministro de Gracia y Justicia, hablando de las instrucciones de los jueces municipales en las cuestiones electorales, ha manifestado que está dispuesto á aplicar medidas ejemplares á los que falten á los deberes del cargo en los actos de administracion de justicia.

Madrid 21.

De Roma telegrafian que reina gran animacion con motivo de las fiestas que se celebrarán conmemorando el 25 aniversario de la exaltacion de Leon XIII al Sólío pontificio.

Ayer le fué entregada al Papa la tiara de oro macizo que le regalan los católicos del mundo entero y cuyo coste es de veinte y cinco mil francos.

Madrid 21.

El Sr. Canalejas ha presidido hoy dos mitins en dos pueblos inmediatos, pronunciando en ellos discursos en sentido democrático.

Madrid 21.

Se ha solucionado la huelga de los empleados en el ferro-carril de Monforte.

Los obreros de Vigo han aceptado las condiciones que les propuso la Compañía Avadiego.

Madrid 21.

Esta madrugada ha fallecido el ex-ministro D. José Barzanallana.

Se ha publicado la carta del señor Nakens, en que renuncia á la candidatura de diputado á Cortes por Valencia.

Madrid 21.

El Sr. Silvela desmiente terminantemente que del parque de Melilla se hayan sacado armas ni municiones con destino á las tropas que manda Muley Araaf, advirtiendo que para ello era necesario el acuerdo del Gobierno antes de contestar á la petición de Sidi-Mahomed Torres.

Madrid 21.

Valencia.—Se ha evidenciado la incision en que se agitan los conservadores, la mayoría de los cuales insisten en acatar solo la jefatura de D. Teodoro Llorente, director del periódico «Las Provincias».

Los otros militantes en dicha agrupacion política, reconocen por su jefe al marqués de Montortal.

TEATRO PRINCIPAL

FUNCION PARA MAÑANA DOMINGO
3.ª de abono 5.ª serie
La ópera

LA AFRICANA

FUNCION PARA EL LUNES
4.ª de abono 5.ª serie
La ópera

LA DOLORES

En dichas funciones tomará parte el Cuerpo de baile.

A las 7 y media.

Imp. de M. Pampal.

SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delicat ab tendencia a cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vichy, y obtindran millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosamente litografiada, conteniunt 12 papers pera preparar 12 litres d'aygua —Demaniense en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel. Reynald Herros, Rambla Flors: J. Julia, Bonavista, 9. Gracia, y principals.
A MAHO, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU



á 6 Reales

Los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, son de resultados positivos. De venta en las farmacias, droguerías, zapaterías y bazares.

Cotizacion oficial

Madrid 20.—4 t.

4 por ciento Interior.	77'90
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100	00'00
Idem 5 por ciento.	97'50
Carpeta provisional amort	97'45
Acciones Banco España.	484 00
Comp. Arrend. Tabacos.	425 50
Paris á la vista.	33'65 á 33 60
Londres á la vista.	33 62 á 00 00

SUBASTA

El domingo 22 del corriente á las 11 de la mañana, se venderá en licitacion privada, en el despacho del procurador Goñalons, Angel 10, una casa en Villa-Carlos calle del Rosario, núm. 72 y un solar en el mismo pueblo y en la propia calle núm. 64; siempre que la postura sea del agrado de sus dueños.

Los títulos de propiedad obran en poder del referido procurador.

Á PESETAS 2'00

FOTOGRAFÍAS TAMAÑO 18x24 CENTS.

DE LA FACHADA, CAPILLA É INTERIORES DE LA

ACADEMIA MARIANA DE SAN ESTANISLAO

!6; !6; !6; !6; Retratos tamaño ALBUM

MIRANDA
NÚM. 4

11x16 y 1 1/2 cents.
Pesetas 7'50

MIRANDA
NÚM. 4

Retratos desde 1 real de vellón á 5 duros.

FOTOGRAFÍA DE FEMENIAS

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EL AÑO 1869.

(Muestrario en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.)

SUBASTA

El domingo 1.º de Marzo próximo á las 3 de la tarde se venderá en licitacion privada en el pueblo de San Luis, calle del mismo nombre número 57 y siempre que la postura sea del agrado de sus dueños las fincas siguientes situadas en dicho pueblo:

Una casa en la calle de San Esteban, núm. 10.

Una casa y horno contiguo calle de San Esteban, núm. 12 y 14 y

Una casa calle de los Condes de la Union, núm. 18 A.

23, 25 y 27

HOTEL RESTAURANT

Por retirarse del negocio su dueño, se vende uno de muy antiguo y acreditado, situado en el punto mas céntrico de la ciudad de Barcelona; viéndose en condiciones muy ventajosas para el comprador. Informes y detalles, escribir calle Zurbano núm. 7 Barcelona. 3-8

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el SLIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscitación de los dientes.

Pidense estos medicamentos en todas las farmacias

GLOSAT

Lo habra las noches del sábado y domingo en el cafetín de Lorenzo Sintés (a) Cantarano, calle de Prieto y Caules. En los intermedios habrá concierto de bandurrias y guitarras. 2-2

SERPENTINAS Y CONFETTI

Gran baratura en la Confitería



LA PALMA

Abierto toda la noche durante las fiestas de Carnaval.

JARABE PAGLIANO

del Prof.

GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre

60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano".

AGENTES EN ESPAÑA:

J. URIACH Y COMP., Barcelona